



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 65745/2013

Córdoba, 11 MAR 2014

VISTO:

El pedido de prórroga de la Prof. Méd. Ana María NUMA (Leg. 20934) de continuar en el desempeño del cargo de Profesor Asistente Interino (DS) en la I Cátedra de Clínica Traumatológica;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (Fs. 6);
- El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad (Fs. 7);
- Lo Dictaminado por la Comisión de Enseñanza (Fs.9);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art.1º: Prorrogar la designación interina de la Prof. Méd. Ana María NUMA (Leg. 20934) en el cargo de Profesor Asistente (DS) desde el 01/04/2014 hasta el 30/09/2014 (seis meses) en la I Cátedra de Clínica Traumatológica **o antes si la Justicia Federal se expide en los auto caratulados "Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Córdoba (ADIUC) C/ Universidad Nacional de Córdoba"**

Art.2º: Protocolizar y Comunicar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.-**

[Signature]
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



[Signature]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nro:

1 2 3

SP
EB